

14 de diciembre de 2006

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 317/06 (AMR 51/177/2006, del 24 de noviembre de 2006) y su actualización (AMR 51/178/2006) – Penas de muerte / preocupación jurídica

EE. UU. (Florida) Ángel Nieves Díaz, de 55 años de edad

Ángel Nieves Díaz fue ejecutado por inyección letal en Florida al atardecer del 13 de diciembre. Había sido condenado a muerte en 1986 por el asesinato, durante un robo, de Joseph Nagy, gerente de un bar, en Miami.

La ejecución se llevó a cabo a pesar de que un testigo clave de la acusación se había retractado del testimonio que prestó durante el juicio. Aproximadamente una hora antes del momento fijado para la ejecución, la Corte Suprema rechazó el recurso final de Ángel Díaz, que había planteado esta cuestión y había impugnado la constitucionalidad de los procedimientos de inyección letal de Florida.

En su declaración final, Ángel Díaz mantuvo su inocencia en el asesinato: "El estado de Florida está matando a un inocente. El estado de Florida está cometiendo un crimen, porque soy inocente. La pena de muerte no sólo es una forma de venganza, sino también un acto de cobardía. Lamento lo que nos está sucediendo a mí y a mi familia, que ha tenido que pasar por todo esto".

Ángel Díaz tardó 34 minutos en morir, y fue necesario administrarle dos dosis de las sustancias utilizadas para la ejecución. Al parecer, el equipo encargado de llevarla a cabo administró la segunda dosis cuando los monitores cardíacos indicaron que Ángel Díaz no moría. Uno de los abogados de Díaz, presente en la ejecución, dijo: "Es evidente que algo funcionó muy mal. El Sr. Díaz parecía estar sufriendo un gran dolor. Estuvo 11 minutos dando boqueadas, intentando respirar. Es un asunto muy feo. Es un problema".

Según los informes, durante la inyección letal se vio a Ángel Díaz hacer muecas, toser y estremecerse. Dieciséis minutos después de iniciarse la ejecución, miembros del equipo encargado de llevarla a cabo realizaron una llamada telefónica. Seis minutos después, se vio el cuerpo de Ángel Díaz dar una repentina sacudida. Un miembro del equipo de ejecución hizo otra llamada telefónica. Unos minutos después –transcurrida más de media hora desde el inicio de la ejecución–, un médico con el rostro cubierto por una capucha azul entró en la sala de ejecución para comprobar las constantes vitales de Ángel Díaz. Regresó un minuto después, volvió a comprobar las constantes e hizo una señal al equipo. Entonces se anunció a los testigos que la ejecución se había llevado a cabo. Los informes indican que los familiares de Ángel Díaz estaban muy alterados por lo que habían presenciado, que uno de ellos se desmayó y que hubo que llamar a un médico.

Las autoridades afirmaron que la necesidad de la segunda dosis ya estaba prevista y que se había debido a que el preso padecía una enfermedad hepática que ralentizaba los efectos de las sustancias químicas. Según los informes, el gobernador Jeb Bush declaró que "una afección médica preexistente del recluso fue el motivo de que el procedimiento de esta noche llevara más tiempo que los procedimientos recientes llevados a cabo este año".

Esta ha sido la ejecución número 53 llevada a cabo este año en Estados Unidos, con lo que el número de personas ejecutadas en el país desde que se reanudaron los homicidios judiciales en 1977 asciende ya a 1.057. Florida ha sido responsable de 64 de esas ejecuciones.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. *****